

REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: Fox International Channels Ecuador Cía. Ltda.
Número de expediente: 176674
Nombre del representante legal: PBP Representaciones Cía. Ltda.
Cargo del representante legal: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA

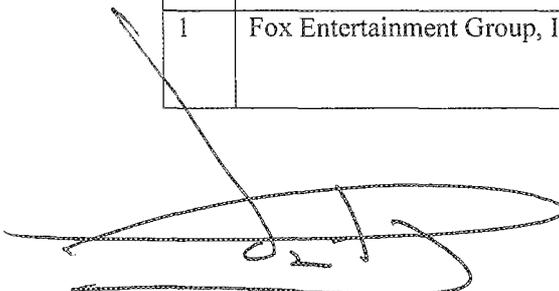
Nombre: Fox International, LLC.
Nacionalidad de la compañía extranjera: Estadounidense
Domicilio: 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Pablo Ortiz García
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de identificación: 170298993-8
Domicilio: República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas. Quito, Ecuador

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre completo	Estad o civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Fox Entertainment Group, Inc.	N/A	Estadounidense	1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos

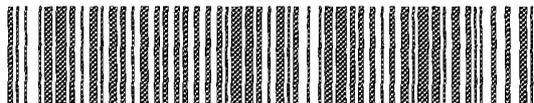


Pablo Ortiz García
Apoderado

Fecha de presentación:



Factura: 002-002-000008615



20161701024D00141

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701024D00141

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2016, (12:38) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , concurre(n), PABLO ESTEBAN ORTIZ GARCIA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1702989938, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a aceptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA FOX INTERNATIONAL, LLC QUE A SU VEZ ES SOCIA DE LA COMPAÑÍA FOX INTERNATIONAL CHANNELS ECUADOR CIA LTDA., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

